



Universidad de Guanajuato  
Acta CDDPG2026-E2  
Primera sesión ordinaria del  
Consejo de la División de Derecho, Política y Gobierno  
celebrada el viernes 13 de febrero del 2026

1 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, siendo las 10:00 horas del día 13 de febrero del  
2 2026, dio inicio la segunda sesión extraordinaria del Consejo de la División de Derecho,  
3 Política y Gobierno CDDPG2026-E2, realizada en formato presencial en la Sala del Pleno  
4 del Centro de Investigaciones Jurídicas, habiendo atendido a la convocatoria las  
5 siguientes autoridades y representantes que integran: doctor Leandro Eduardo Astrain  
6 Bañuelos, Presidente del Consejo Divisional; auxiliado por el doctor Gerardo Alfredo  
7 Enríquez Nieto, Secretario de dicho Órgano Colegiado; doctora Susana Martínez Nava,  
8 Directora del Departamento de Derecho; maestra Rosa María Pérez Vargas, Directora  
9 del Departamento de Gestión Pública; maestra Scarlett Maryjósé Jiménez Soto,  
10 representante del personal académico del Departamento de Derecho; doctor Edgar  
11 Omar Espinal Betanzo, representante del personal académico del Departamento de  
12 Gestión Pública; doctora Ma. Aidé Hernández García, representante del personal  
13 académico del Departamento de Estudios Políticos y de Gobierno; así como Armando  
14 Herrera Navarrete y Ana Camila Teniente Carmona, representantes de las y los alumnos  
15 de la División - - - - -

16 **I. Lista de asistencia y II. Declaratoria de Quórum.** Con fundamento en lo dispuesto por  
17 el artículo 32 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el Presidente  
18 verificó con el Secretario si, previa lista de asistencia había quórum para sesionar. El  
19 Secretario dio fe de la asistencia de la totalidad de los integrantes del Consejo Divisional  
20 - - - - -

21 **III. Análisis y, en su caso, aprobación de las solicitudes de extensión de plazo para**  
22 **concluir con los programas educativos, con fundamento en lo dispuesto por el**  
23 **artículo 51 del Reglamento Académico de la Universidad de Guanajuato, y el artículo**  
24 **Tercero Transitorio de la reforma al propio artículo 51, publicado en Gaceta**  
25 **Universitaria el 19 de diciembre de 2019, de las siguientes personas:**

- 26 • \*\*\*\*\* , de la Licenciatura en Derecho;
- 27 • \*\*\*\*\* , de la Licenciatura en Derecho;
- 28 • \*\*\*\*\* , de la Licenciatura en Derecho;
- 29 • \*\*\*\*\* , de la Licenciatura en Derecho;
- 30 • \*\*\*\*\* , de la Licenciatura en Derecho;
- 31 • \*\*\*\*\* , de la Licenciatura en Administración Pública;
- 32 • \*\*\*\*\* , de la Especialidad en Notario Público;

33 Sin haberse registrado participación por parte de las y los consejeros, el Consejo de la  
34 División de Derecho, Política y Gobierno emitió, por unanimidad de votos, los siguientes  
35 acuerdos.



Universidad de Guanajuato  
Acta CDDPG2026-E2  
Primera sesión ordinaria del  
Consejo de la División de Derecho, Política y Gobierno  
celebrada el viernes 13 de febrero del 2026

36 **CDDPG2026-E2-01-**Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 del Reglamento  
37 Académico de la Universidad de Guanajuato, y el artículo Tercero  
38 Transitorio de la reforma al propio artículo 51, publicado en la Gaceta  
39 Universitaria el 19 de diciembre de 2019, el Consejo de la División de  
40 Derecho, Política y Gobierno aprobó, por unanimidad de votos, la  
41 solicitud de \*\*\*\*\*; sobre la extensión de plazo para  
42 culminar el programa educativo de Licenciatura en Derecho la cual  
43 se concede hasta el término del periodo escolar agosto-diciembre  
44 2026

45 **CDDPG2026-E2-02-**Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 del Reglamento  
46 Académico de la Universidad de Guanajuato, y el artículo Tercero  
47 Transitorio de la reforma al propio artículo 51, publicado en la Gaceta  
48 Universitaria el 19 de diciembre de 2019, el Consejo de la División de  
49 Derecho, Política y Gobierno aprobó, por unanimidad de votos, la  
50 solicitud de \*\*\*\*\*; sobre la extensión de plazo para  
51 culminar el programa educativo de Licenciatura en Derecho la cual  
52 se concede hasta el término del periodo escolar enero-junio 2029.

53 **CDDPG2026-E2-03-**Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 del Reglamento  
54 Académico de la Universidad de Guanajuato, y el artículo Tercero  
55 Transitorio de la reforma al propio artículo 51, publicado en la Gaceta  
56 Universitaria el 19 de diciembre de 2019, el Consejo de la División de  
57 Derecho, Política y Gobierno aprobó, por unanimidad de votos, la  
58 solicitud de \*\*\*\*\*; sobre la extensión de plazo para  
59 culminar el programa educativo de Licenciatura en Derecho la cual  
60 se concede hasta el término del periodo escolar agosto-diciembre  
61 2026.

62 **CDDPG2026-E2-04-**Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 del Reglamento  
63 Académico de la Universidad de Guanajuato, y el artículo Tercero  
64 Transitorio de la reforma al propio artículo 51, publicado en la Gaceta  
65 Universitaria el 19 de diciembre de 2019, el Consejo de la División de  
66 Derecho, Política y Gobierno aprobó, por unanimidad de votos, la  
67 solicitud de \*\*\*\*\*; sobre la extensión de plazo para  
68 culminar el programa educativo de Licenciatura en Derecho la cual  
69 se concede hasta el término del periodo escolar agosto-diciembre  
70 2026.

71 **CDDPG2026-E2-05-**Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 del Reglamento  
72 Académico de la Universidad de Guanajuato, y el artículo Tercero  
73 Transitorio de la reforma al propio artículo 51, publicado en la Gaceta  
74 Universitaria el 19 de diciembre de 2019, el Consejo de la División de



Universidad de Guanajuato  
Acta CDDPG2026-E2  
Primera sesión ordinaria del  
Consejo de la División de Derecho, Política y Gobierno  
celebrada el viernes 13 de febrero del 2026

75 Derecho, Política y Gobierno aprobó, por unanimidad de votos, la  
76 solicitud de \*\*\*\*\*; sobre la extensión de plazo para  
77 culminar el programa educativo de Licenciatura en Derecho la cual  
78 se concede hasta el término del periodo escolar agosto-diciembre  
79 2026.

80 **CDDPG2026-E2-06-**Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 del Reglamento  
81 Académico de la Universidad de Guanajuato, y el artículo Tercero  
82 Transitorio de la reforma al propio artículo 51, publicado en la Gaceta  
83 Universitaria el 19 de diciembre de 2019, el Consejo de la División de  
84 Derecho, Política y Gobierno aprobó, por unanimidad de votos, la  
85 solicitud de \*\*\*\*\*; sobre la extensión de plazo para  
86 culminar el programa educativo de Licenciatura en Administración  
87 Pública, la cual se concede hasta el término del periodo escolar  
88 enero-junio 2026.

89 **CDDPG2026-E2-07-**Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 del Reglamento  
90 Académico de la Universidad de Guanajuato, y el artículo Tercero  
91 Transitorio de la reforma al propio artículo 51, publicado en la Gaceta  
92 Universitaria el 19 de diciembre de 2019, el Consejo de la División de  
93 Derecho, Política y Gobierno aprobó, por unanimidad de votos, la  
94 solicitud de \*\*\*\*\*; sobre la extensión de plazo para  
95 culminar el programa educativo de la Especialidad en Notario  
96 Público, la cual se concede hasta el término del periodo escolar  
97 mayo-agosto 2026.

98 En lo que hace a la solicitud de la \*\*\*\*\*; quien estuvo inscrita en la  
99 Especialidad en Administración Pública Estatal y Municipal, el Pleno del Consejo solicitó  
100 que dicha petición fuera analizada a profundidad desde la Secretaría Técnica de la  
101 División, con el acompañamiento de la maestra Rosa María Pérez Vargas, Directora del  
102 Departamento de Estudios Políticos y de Gobierno.

103 Una vez desahogados los puntos del orden del día, el Presidente declaró concluida la  
104 sesión, siendo las 11:00 horas del día de su inicio.

105 Doy fe.

106 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 13 de febrero del 2026.- El Secretario del  
107 Consejo Divisional, DOCTOR GERARDO ALFREDO ENRIQUEZ NIETO. - Rúbrica.

108 EL QUE SUSCRIBE, DOCTOR GERARDO ALFREDO ENRIQUEZ NIETO, SECRETARÍO  
109 ACADÉMICO DE LA DIVISIÓN DE DERECHO, POLÍTICA Y GOBIERNO DE LA  
110 UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL  
111 ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASI COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 Y 83,  
112 FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.



Universidad de Guanajuato  
Acta CDDPG2026-E2  
Primera sesión ordinaria del  
Consejo de la División de Derecho, Política y Gobierno  
celebrada el viernes 13 de febrero del 2026

113

**CERTIFICA**

114 Que la presente copia obra en los archivos de la secretaría académica y corresponde al  
115 **ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE LA DIVISIÓN DE**  
116 **DERECHO, POLÍTICA Y GOBIERNO, CELEBRADA EL 13 DE FEBRERO DEL 2026.**  
117 **APROBADA MEDIANTE ACUERDO CDDPG2026-O2-01 EMITIDO EN LA SEGUNDA**  
118 **SESIÓN ORDINARIA DEL 24 DE ABRIL DE 2026. DOY FE.**